



A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular Títulos Públicos Nacionales TINAC - 1 - 52. Licitación Pública de participaciones en títulos públicos en cartera del Banco Central de la República Argentina.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que este Banco ha resuelto modificar el punto 1 de la Comunicación "A" 884 TINAC - 1 - 51, el que queda redactado de la siguiente manera:

1. Periodicidad. Se efectuarán hasta dos licitaciones por semana, las que se comunicarán oportunamente."

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Hipólito G. Aparicio
Gerente de
Finanzas Públicas

Elías Salama
Subgerente General